



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 19 de enero de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. CLAUDIA ELIZONDO RIOS en contra de *"El acuerdo CPN/SG/003/2019 y la correspondiente convocatoria emitidos y publicados el 14 de enero de 2019 por la Comisión permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, así como la dilación en el cumplimiento de la sentencia TEECH/JDC/156/2018 y del incidente de incumplimiento de sentencia TEECH/JDC/156/2018."*

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 11:00 hrs. del dia 19 de enero de 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 22 de enero de 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Ello para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Ismael Navarro Mendoza".

**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS**